

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N°100

Período: 31/05/03 al 06/06/03

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Finalmente el presidente Kirchner aceptó reducir la cantidad de retiros en el Ejército
- 2.- Asumió el nuevo Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA.
- 3.- Artículo del diario La Nación sobre el “perfil” del nuevo titular del Ejército
- 4.- Apuran los ascensos del Gral. R. Bendini y del Brigadier C. Rohde
- 5.- El gobierno podría aceptar la extradición de militares
- 6.- Estaría en estudio la posibilidad de enviar tropas a Irak
- 7.- Preveen enviar misiones de paz conjuntas con las FF.AA. de Chile
- 8.- El Brigadier C. Rohde asumió como jefe de la Fuerza Aérea
- 9.- Asumió el contralmirante J. Godoy como titular de la Armada
- 10.- Amplían el procesamiento de ex militares por el supuesto “plan sistemático para la apropiación de menores”
- 11.- La Corte Suprema mexicana estaría pronta a resolver la situación del marino argentino detenido por violaciones a los derechos humanos
- 12.- Compromiso de Kirchner para que las FF.AA. no participen en asuntos de seguridad interior
- 13.- Declaraciones del nuevo jefe del Ejército sobre las leyes de Punto Final y Obediencia Debida

1.- Kirchner aceptó reducir los retiros

Finalmente serán 20 los militares que pasarán a retiro. Después de una reunión de generales, el actual jefe del Ejército, Bendini, decidió conservar a su lado a

siete compañeros de la promoción 99^a. Según el diario La Nación se lo habría pedido uno a uno personalmente. En cuanto a los nombramientos, el general Chretien asumió como segundo de esta fuerza, Gonzalo Palacios (como director del Estado Mayor General), Francisco Goris (director de Bienestar), Jorge Cabrera (seguirá como jefe de Inteligencia), Néstor Pérez Vovard (comandante de Educación y Doctrina, el ex Comando de Institutos Militares), José Lorenzo (en el Estado Mayor Conjunto) y Miguel Moreno (comandante del V Cuerpo del Ejército). El general Adrián Brinzoni se hará cargo del II Cuerpo del Ejército, con asiento en Rosario, mientras que el general Hernán Garay ocupará el mando en el III Cuerpo, en Córdoba. En la Guarnición Buenos Aires estará al frente el general Carlos Esteves. La secretaría general del Ejército será ocupada por el general Jorge Tereso, que estaba a cargo del Colegio Militar. Ese instituto de formación de oficiales será dirigido ahora por el coronel Raúl Gallardo. Tres brigadas estarán al mando de coroneles con más de seis años en la jerarquía. No es intención del Gobierno promover rápidos ascensos para cubrir las vacantes de generales. Los pliegos propuestos se enviarán a la Comisión de Acuerdos del Senado en los últimos meses del año, tal como ocurre habitualmente. (Ver La Nación, sección Política, 31/05/03; ver Clarín, sección Política, 31/05/03)

2.- Asumió el brigadier mayor J. Chevallier como jefe del EMCO

En una ceremonia que se realizó en el Edificio Libertador, el brigadier mayor Jorge Alberto Chevallier asumió como jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO). El oficial aeronáutico reemplazó al teniente general Juan Carlos Mugnolo, que al dejar su puesto comentó que "los militares no deben opinar de cuestiones políticas partidarias". Compartió de esa manera la frase del presidente Néstor Kirchner, aunque también aseguró que los oficiales sí pueden opinar sobre la política de Defensa, "como asesores del poder político". Asimismo, Mugnolo sostuvo que los cambios de mandos lo habían sorprendido. Para el ahora ex jefe del Estado Mayor Conjunto, esas modificaciones podrían haberse realizado de otra manera. "Uno pone una oferta que son los generales de división, vicealmirantes y brigadieres mayores, pero si el Presidente opta por elegir a quien quiere, como lo establece la ley, los jefes tendrán que recomponer la cadena de mandos. No hay ninguna consecuencia", dijo Mugnolo en las escalinatas del Edificio Libertador. En tanto, el nuevo jefe del Estado Mayor Conjunto, Chevallier, comentó en su discurso de presentación: "Vivir una situación de cambio no debe causar preocupación, pues no significa más que una instancia en la vida militar. "Toda nueva etapa debe comenzar con optimismo y debe estimular el protagonismo de todos, no sumirnos en el desaliento y quedarnos inmóviles". (Ver La Nación, sección Política, 31/05/03; ver Página 12, sección El País, 31/05/03)

3.- "Perfil" de Roberto Bendini, "Un general de brigada que llegó temprano a la cima del Ejército"

A continuación se transcriben algunos extractos de dicho artículo:

Después de trece años, el Ejército vuelve a ser conducido por un hombre del arma de Caballería: el general de brigada Roberto Fernando Bendini sucedió el miércoles último al teniente general Ricardo Brinzoni (Artillería), que había recibido en diciembre de 1999 el mando de manos de su camarada, el teniente general Martín Balza, que estuvo al frente de la institución durante nueve de los diez años y medio de la gestión presidencial de Carlos Menem. Entre quienes

permanecen en la cima del manejo militar y quienes lo han tratado desde su juventud, tanto en la intimidad del Ejército como fuera de él, reconocen en Bendini a un "excelente profesional" y a "una buena persona". Y con dos cualidades, quizá centrales para los días que le tocaron vivir y para los que deberá afrontar: "Es estoico y escucha mucho", sostienen. Entre agosto de 1988 y agosto de 1989 fue observador militar y segundo jefe de Operaciones en el Estado Mayor del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la frontera entre Irán e Irak. En 1993 se desempeñó como jefe del Batallón Argentino III, en Croacia, bajo el paraguas de las misiones de paz de las Naciones Unidas. Y también fue el representante argentino en la reunión para organizar las fuerzas armadas de paz en Bosnia-Herzegovina. Entre marzo de 1997 y junio de 1998 cursó la Escuela de Guerra del Ejército de los Estados Unidos. También cursó Derecho Internacional de los Conflictos Armados en San Remo, Italia. Entre junio de 1998 y julio de 1999 fue agregado militar adjunto en Washington. Fue su último destino en el exterior. Paralelamente con su tarea militar lideró un centro de estudios estratégicos del que participaba la sociedad civil y que dejó escritos al menos dos estudios: "La articulación de la Patagonia para un desarrollo sustentable" y "La Patagonia, objetivo estratégico". (Ver La Nación, sección Política, 02/06/03)

4.- Aceleran los ascensos de Bendini y de Rohde

En un gesto de apoyo a la profunda reestructuración en la cúpula de las Fuerzas Armadas que aplicó el presidente Néstor Kirchner, las comisiones de Acuerdos y de Asuntos Constitucionales del Senado apurarían un dictamen al proyecto de ley que asciende al grado inmediato superior al flamante jefe del Ejército, general de brigada Roberto Bendini. En la misma iniciativa se propone también el ascenso del nuevo titular de la Fuerza Aérea, brigadier Carlos Rohde. La promoción fue solicitada por el Poder Ejecutivo mediante un proyecto de ley debido a que ninguno de los dos oficiales tiene los tres años que se requieren como mínimo para conseguir el ascenso a un grado superior. Por esa razón, la iniciativa fue girada, además, a la Comisión de Acuerdos, que preside Jorge Busti (PJ-Entre Ríos), y a la de Asuntos Constitucionales, que encabeza la esposa del presidente Kirchner, Cristina Fernández. (Ver La Nación, sección Política, 02/06/03)

5.- Kirchner podría aceptar la extradición de militares

Si bien aún no ha sido tomada ninguna decisión, el Gobierno no descarta la posibilidad de que en las próximas semanas el presidente Néstor Kirchner comience a estudiar la conveniencia que tendría una eventual derogación del decreto que dispone el rechazo de los pedidos de extradición de aquellos militares acusados por tribunales externos por las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura. Un petitorio que contenía esas inquietudes le fue entregado ayer al jefe del Estado de manos de las agrupaciones que velan por esos derechos durante un encuentro que mantuvieron con él en la Casa Rosada. La medida podría abrir la puerta a la posibilidad de que aquellos militares acusados de cometer crímenes de lesa humanidad en la Argentina sean juzgados por la comisión de estos delitos en tribunales internacionales, algo que en la actualidad no es posible debido a una norma interna que alega para impedirlo la necesidad de priorizar la soberanía nacional sobre estos casos. (Ver La Nación, sección Política, 04/06/03)

6.- Se estudia el envío de tropas a Irak

El Gobierno estudia mandar tropas de Gendarmería a Irak (se trata de fuerzas de seguridad). El propio canciller Rafael Bielsa aseguró que se evalúa esa posibilidad, aunque aclaró que todavía "no había una decisión tomada". Lo aseguró delante de la canciller chilena Soledad Alvear, con quien habló sobre misiones militares internacionales. A una semana de reunirse con el secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, el presidente Kirchner deberá tomar una decisión que puede marcar la primera relación entre su gobierno y los Estados Unidos. Dos días antes en el programa televisivo "Desde el llano", que conduce el periodista Joaquín Morales Solá, el canciller Bielsa aseguró: "El Gobierno no va a poner objeciones si el envío se hace bajo el paraguas del Consejo de Seguridad de la ONU, con el inequívoco status de tropas de paz". (Ver La Nación, sección Política, 04/06/03)

7.- Acercamiento militar de la Argentina y Chile

Argentina y Chile tendrían previsto enviar "misiones de paz" conjuntas en el futuro. La encargada de realizar el anuncio fue la canciller chilena, Soledad Alvear, que se reunió con su par argentino, Rafael Bielsa. Sin embargo, ninguno confirmó si esa decisión se pondrá en práctica para enviar fuerzas a Irak, tal como la Organización de Naciones Unidas (ONU) solicitó a la Argentina. "Hemos resuelto, y me siento muy orgullosa de ello, enviar misiones de paz conjuntas de Chile y la Argentina. Eso es muy importante. Nosotros no hemos resuelto como país el envío de tropas a Irak. No es una resolución que hayamos tomado hasta el momento, sí hemos participado muy activamente en lo que es el proceso de apoyo humanitario", dijo Alvear durante una conferencia de prensa que ofreció junto a Bielsa en el Palacio San Martín (sede de la Cancillería). (Ver La Nación, sección Política, 04/06/03)

8.- Rohde asumió en la Fuerza Aérea

El brigadier Carlos Alberto Rohde asumió la conducción de la Fuerza Aérea, en reemplazo del brigadier general Walter Barbero. En su discurso, el brigadier Rohde recordó que la fuerza que ahora comanda comparte los problemas comunes a los argentinos. "La Fuerza Aérea se nutre y forma parte indisoluble de la sociedad argentina. El estado militar constituye una situación que no invalida nuestra condición de hombres comunes, que desarrollamos nuestra vida privada en el ámbito civil y tenemos las mismas aflicciones y esperanzas". También aseguró que "la Fuerza Aérea es democrática por convicción y principios, ya que sus integrantes no conciben la organización nacional fuera del sistema republicano, representativo y federal, establecido en nuestra Constitución Nacional". (Ver La Nación, sección Política, 05/06/03)

9.- Asumió J. Godoy en la Armada

Con un mensaje sobre el futuro, y sin hacer mención al profundo cambio de la cúpula de las Fuerzas Armadas, asumió el contraalmirante Jorge Godoy la conducción de la Armada. "La Armada y sus hombres quieren estar presentes en la construcción cotidiana de la Nación, ser parte de un proceso de integración que reúna todos los esfuerzos y las capacidades existentes en el país de modo de poner en marcha las potencialidades que nos promete una realidad mejor", manifestó el nuevo titular de la Armada. En un acto en el helipuerto del Edificio Libertad, la sede de la institución naval, el ministro de Defensa, José Pampuro, tomó el juramento de práctica con el cual concluyó el

recambio de la conducción castrense dispuesto por el presidente Néstor Kirchner, que en el caso específico de la Armada implicó el retiro de 12 almirantes. (Ver La Nación, sección Política, 06/06/03)

10.- Amplían procesamientos

El juez federal Jorge Urso amplió los procesamientos, con prisión preventiva, de Cristino Nicolaidis, Juan Bautista Sasaiñ, Reynaldo Bignone, Rubén Oscar Franco y Carlos Guillermo Suárez Mason en la causa donde se investiga el robo de bebés durante la última dictadura militar. La medida, que incluyó un aumento en los embargos hasta cubrir 1.500.000 pesos, se dictó en la causa en la que se investiga la existencia de un "plan sistemático" para la sustracción de menores nacidos cuando sus madres estaban en cautiverio. En una resolución el juez los encontró responsables de alrededor de una decena de casos que se suman a aquellos por los que ya habían sido procesados. En esta nueva resolución se analizaron los casos de Laura Ruiz Dameri, Paula Eva Logares, María Moyano Artigas, María Gallo Sanz, Claudia Poblete, Mariana Zaffaroni Islas, Hilda Montenegro y Eva Julien Grisonas, entre otros. La ampliación de los procesamientos incluye 13 nuevos casos para Suárez Mason, ocho para Sasaiñ, nueve para Bignone, 15 para Franco y 13 para Nicolaidis, entre ellos los de los hijos de Yolanda Casco, María Corvalán, Rosa Taranto, María Trotta y Lucía Tartaglia. Este expediente se inició en 1996 por denuncia de las Abuelas de Plaza de Mayo, y en su tramitación el ex juez federal Adolfo Bagnasco, en su oportunidad, dictó los procesamientos -y las prisiones preventivas- de los ex jefes militares en resoluciones que fueron confirmadas por la Cámara Federal. Bagnasco había considerado que los ex integrantes del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional eran responsables de la existencia de un "plan sistemático" para la "sustracción, retención y ocultación" de menores y la sustitución de sus identidades por la de sus apropiadores. (Ver La Nación, sección Política, 06/06/03; ver Página 12, sección El País, 06/06/03)

11.- Se espera un pronto fallo de la Corte Suprema mexicana

La Justicia mexicana estaría lista para decidir sobre la extradición del argentino Ricardo Miguel Cavallo a España. El juez Baltasar Garzón quiere juzgarlo por genocidio, torturas y terrorismo. El caso está ahora en la Corte Suprema, cuya resolución sería inminente. La defensa de Cavallo diversificó sus argumentos ante los tribunales mexicanos. Por un lado, apeló la decisión del juez Jesús Guadalupe Luna Altamirano, quien afirmó que era procedente su extradición, aunque excluyó las torturas porque México ratificó la convención sobre ese delito después de que Cavallo cometiera sus crímenes. Por otro lado, impugnó el tratado de extradición entre México y España con el pretexto de que la firma no fue confirmada por el presidente. Como este último planteo implica un cuestionamiento constitucional, fue a parar directamente a la Corte Suprema. Las agrupaciones de derechos humanos de México solicitaron que el máximo tribunal, para no seguir postergando el tema, tome todo el caso y decida de una vez por todas si Cavallo será juzgado en Madrid. Los organismos de derechos humanos especulan con que la extradición no será concedida por torturas. Pero también existe un problema en torno del genocidio. Es que distintas agrupaciones mexicanas y el mismo gobierno, a través del fiscal especial Ignacio Carrillo Prieto, abrieron investigaciones sobre los crímenes cometidos en el país en 1968, durante la llamada masacre de Tlatelolco, en la que se

reprimió una manifestación estudiantil. El caso de Cavallo, por lo tanto, sentará un precedente interno y por eso el tema cobró importancia en México. Podría ocurrir que la Corte permita que Cavallo vaya a Madrid para ser juzgado sólo por el delito de terrorismo. (Ver Página 12, sección El País, 03/06/03)

12.- Compromiso del presidente N. Kirchner

Según el diario Página 12, el presidente Néstor Kirchner se habría comprometido en una reunión con organismos defensores de los derechos humanos a "que las Fuerzas Armadas no van a hacer seguridad interior, que antes de ascender policías van a consultar con ellos sus antecedentes y que los operativos de seguridad en las manifestaciones se van a modificar, para que no vuelvan a ocurrir nuevos hechos de represión como pasó en Brukman (quebrada fábrica que intentó ser tomada por sus ex obreros)". (Ver Página 12, sección El País, 04/06/03)

13.- Declaraciones de Bendini

El jefe del Ejército, general Roberto Bendini, señaló en Rosario que la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida "es un tema que debe definir la Justicia". Así, Bendini pareció tomar distancia de su antecesor, el general Ricardo Brinzoni, quien, en los meses anteriores a su retiro, se interesó personalmente ante la Corte Suprema de Justicia por la constitucionalidad de las llamadas leyes del perdón. "El tema de los derechos humanos es jurídico y debemos seguir dentro del marco de la justicia", dijo el nuevo jefe del Ejército. Bendini habló al poner en funciones al nuevo comandante del II Cuerpo, general de brigada Roberto Brinzoni (Ver Clarín, sección El País, 04/06/03).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar